



ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATOS DE SUMINISTRO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector de servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer, se procede a hacer el presente documento.

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato de mínima cuantía de suministro, el análisis del sector se circunscribe a tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

De conformidad con los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, en tratándose de Contratación Directa el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el aspirante correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes. El análisis del sector permite a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

Objeto:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA HOMENAJE CONDECORACIÓN Y NOTAS DE ESTILO DE LOS MIEMBROS DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 134 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.

PLAZO Y VALOR El término de duración será a partir de la fecha del acta de iniciación y hasta el 20 de noviembre de 2025, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el valor es de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$38.561.333) MCTE.**

1. Obligaciones a desarrollar por el contratista:

Obligaciones Específicas:

1. El contratista será responsable de la organización, coordinación y ejecución integral de la conmemoración de los 134 años de la Policía Nacional, garantizando el adecuado desarrollo de dos eventos diferenciados:
 - a) el acto protocolario y de condecoraciones en la cabecera municipal; y





- b) la jornada de integración institucional y familiar en un espacio campestre muy cercano a la cabecera municipal, que facilite el desplazamiento del personal y sus familias.
2. El acto protocolario deberá realizarse en un lugar ubicado en la cabecera municipal, central, accesible a pie, y en condiciones de comodidad, amplitud, ventilación y limpieza, con servicios sanitarios adecuados, mobiliario suficiente y una ambientación institucional sobria y acorde con la conmemoración.
 3. El contratista garantizará la disponibilidad y exclusividad del espacio donde se realice el acto protocolario, el cual no podrá compartirse con ningún otro evento simultáneo. Este lugar deberá estar disponible desde las primeras horas del día para permitir la adecuación, decoración y montaje logístico, conforme a las orientaciones del supervisor del contrato.
 4. La decoración deberá ser institucional, sobria y alusiva a la Policía Nacional y al Gobierno de Marquetalia, incluyendo manteles, sobre manteles, centros de mesa, telas y demás elementos decorativos en tonos institucionales.
 5. El contratista deberá suministrar el mobiliario necesario para el desarrollo del evento protocolario, consistentes como mínimo en cien cincuenta (150) sillas plásticas tipo Rimax y diez (10) mesas plásticas, organizadas de acuerdo con el aforo, garantizando orden, limpieza y presentación.
 6. Deberá proveer un sistema de sonido profesional, con micrófonos, consola, operador técnico y amplificación suficiente para la misa, discursos, entrega de condecoraciones y demás intervenciones oficiales, asegurando calidad y continuidad durante todo el evento.
 7. El contratista deberá contar con un presentador o maestro de ceremonia profesional, con experiencia comprobada en actos institucionales, encargado de conducir los diferentes segmentos del evento protocolario y garantizar el cumplimiento del cronograma oficial.
 8. El contratista deberá entregar con antelación suficiente las medallas, veneras, condecoraciones y resoluciones, para su revisión, firma y organización por parte del supervisor del contrato.
 9. Para la jornada de integración, el contratista deberá disponer de un espacio recreativo o campestre, ubicado muy cerca de la cabecera municipal, con acceso seguro y facilidad de desplazamiento a pie o en transporte corto. El lugar deberá tener capacidad mínima para cien (100) personas y contar con condiciones de seguridad, higiene, comodidad, ventilación y accesibilidad.
 10. El contratista deberá suministrar la alimentación completa durante toda la jornada, incluyendo refrigerio, almuerzo, asado de integración, pasabocas, bebidas de hidratación, torta conmemorativa y brindis institucional, garantizando óptima calidad, adecuada presentación, y servirse en los horarios establecidos por el supervisor del contrato, cumpliendo con las normas higiénico-sanitarias vigentes del Decreto 3075 de 1997.
 11. Garantizar que los alimentos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta. Cuando los alimentos sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el Gobierno de Marquetalia Caldas, podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.





12. El contratista deberá incluir tres (3) presentaciones artísticas o culturales de danzas típicas colombianas, con un grupo mínimo de seis (6) bailarines, en coherencia con el propósito de integración y fortalecimiento institucional.
13. Deberá entregar cincuenta (50) anchetas conmemorativas, elaboradas con productos de alta calidad y presentación decorativa alusiva a la celebración, garantizando su conservación y entrega oportuna.
14. El contratista deberá garantizar la entrega de listas de asistencia o evidencia fotográfica de cada uno de los entregables estipuladas en la invitación a presentar cotizaciones.
15. El contratista deberá garantizar la toma, edición y entrega de registro fotográfico de ambas actividades, en formato físico y digital, incluyendo al menos dos (2) fotografías por cada uniformado condecorado (una individual y una grupal).
16. Durante la jornada de integración, deberá desarrollarse una charla motivacional o formativa, orientada por un profesional en psicología, con duración mínima de dos (2) horas, enfocada en bienestar emocional, manejo del estrés y fortalecimiento familiar.
17. El contratista deberá coordinar permanentemente con el supervisor del contrato la programación, hora, orden y desarrollo de ambas actividades, asegurando la disponibilidad del personal, equipos y servicios requeridos.
18. Deberá presentar un informe final detallado, que contenga la descripción de las actividades realizadas, listado de asistentes, relación de alimentos suministrados y registro fotográfico, avalado por el supervisor.
19. Finalmente, el contratista deberá mantener plena disposición y capacidad de respuesta inmediata ante cualquier requerimiento adicional o imprevisto, asegurando el cumplimiento integral del objeto contractual y la satisfacción de los fines institucionales del Gobierno de Marquetalia.

Obligaciones Generales:

- a. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.
- b. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
- c. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en el presente documento y a la propuesta hecha al Municipio.
- d. Garantizar la calidad del servicio ofertado, según la propuesta del contratista.
- e. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo (cuando sean exigidas).
- f. Para entregar el pago, el contratista deberá aportar el original de la factura, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales y en donde se estipulen todos los servicios prestados, cantidades, valor unitario, valor total.





- g. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
- h. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios.
- i. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.
- j. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse al Municipio en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
- k. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio.
- l. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
- m. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.
- n. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de El Contratista.
- o. El Contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.
- p. El contratista prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.
- q. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la alcaldía de Marquetalia Caldas.
- r. Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, actas parciales, el acta final y acta de liquidación.
- s. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.
- t. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo por la ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso.
- u. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
- v. Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato.
- w. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución.





a. Análisis del Sector - Estudio del Mercado:

El Gobierno de Marquetalia Caldas realizó un estudio de mercado para revisar los costos de los componentes y determinar el valor del contrato. Frente a la necesidad y dentro del estudio del mercado, el Gobierno de Marquetalia Caldas, consultó proceso de contratación celebrados por la entidad en vigencias anteriores y realizó un sondeo por internet – SECOP I y SECOP II, dando como resultado los valores que a continuación se relacionan.

- **Análisis de la oferta:**

Para conocer más sobre el sector y las personas naturales o jurídicas dedicadas a ofrecer los servicios objeto del presente proceso y con el propósito de calcular el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, el Gobierno de Marquetalia ha realizado una serie de cotizaciones con empresas que se considera tienen la capacidad legal de adelantar este tipo de contratos, y por medio del cual se pudo calcular el presupuesto oficial, estableciendo valores promedios en cada uno de los servicios a prestar.

Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de este proceso son las siguientes cotizaciones:

| Ítem | Descripción | Cant | Cotización n uno | Cotización n dos | Cotización n tres | Promedio |
|---|--|------|------------------|------------------|-------------------|-----------|
| CONMEMORACION DIA DE LA POLICIA EN SUS 134 AÑOS ACTIVIDAD ACTOS PROTOCOLARIOS HORAS DE LA MAÑANA | | | | | | |
| 1 | Suministrar medallas con insignias del municipio de Marquetalia, Caldas, que incluya el escudo y la bandera institucional. La medalla tendrá las siguientes especificaciones: Diseño: Medalla institucional con el escudo oficial de Marquetalia en la parte frontal y la inscripción grabada mediante láser en el reverso: <i>"MARQUETALIA CALDAS AVANZA, 101 AÑOS DE HISTORIA 2024-2027"</i> . Dimensiones: Diámetro general de la medalla: 60 mm | 40 | 6.920.000 | 7.400.000 | 7.920.000 | 7.413.333 |





| | | | | | |
|---|----|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <p>Ancho total: 57 mm.</p> <p>Círculo decorativo: 5,5 ± 2,0 mm de diámetro. Altura: 2 ± 0,3 mm. Calabrote: 1 ± 0,2 mm de ancho</p> <p>Material: Metal dorado con acabados en relieve y bajo relieve (raised gold metal y recessed gold metal).</p> <p>Acabado: Efecto tridimensional (3D) con corte tipo X cut out.</p> <p>Grabado láser en la parte posterior.</p> <p>Recubrimiento protector de alta durabilidad.</p> <p>La cinta debe tener 40 mm ± 2 mm de largo por 14 mm ± 1mm de ancho y las franjas 1 mm ± 0,2 de ancho por la longitud total de la cinta. Las estrellas de cinco puntas deben tener un diámetro de 5,2 mm ± 0,2 mm y una altura de 2,5 mm ± 0,1 mm.</p> <p>Estuche individual por cada medalla en gamuza de 11 cm de ancho por 18 de alto.</p> | | | | | |
| <p>2 Suministro de una venera institucional personalizada que represente los símbolos oficiales del Municipio de Marquetalia, con el fin de ser utilizada en actos protocolarios y conmemorativos del día de la policía.</p> <p>El artículo deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Diseño: Venera personalizada con el escudo oficial del municipio de Marquetalia, dimensiones, 40 mm de ancho por 10 mm de alto, en colores Verde Pantone 3425 C y metal dorado elevado (raised gold metal), acabado Frontal con escudo institucional; parte posterior con cierre metálico dorado, metal dorado de alta calidad con recubrimiento protector UV.</p> | 50 | 1.750.000 | 1.675.000 | 1.600.000 | 1.675.000 |





| | | | | | | |
|---|--|----|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | <p>Presentación: Cada unidad debe entregarse en empaque individual.</p> <p>Este elemento se requiere para fortalecer la imagen institucional y la presentación protocolaria en las actividades oficiales del Gobierno Municipal en la celebración del día de la policía.</p> | | | | | |
| 3 | <p>Condecoración con diseño alusivo a la Policía Nacional, compuesta por un retablo en madera de 12 cm de largo por 14 cm de ancho, con acabados finos y pulidos. Sobre este se dispondrá una réplica tipo colección Ford Raptor, modelo de alineación metales, que contenga sonido y luz de una patrulla, debe ser una réplica exacta de la camioneta institucional de la Estación de Policía del Municipio de Marquetalia, que contenga el número de la fecha de creación del municipio, teniendo en cuenta los 101 años de Marquetalia, elaborada con materiales de calidad y cuidando los detalles que garanticen similitud con el vehículo original.</p> <p>La pieza incluirá un mensaje conmemorativo del Gobierno de Marquetalia, exaltando la labor y compromiso de la Fuerza Pública en el marco del Día de la Policía. Su diseño y elaboración se realizarán conforme a las especificaciones establecidas por el supervisor, asegurando una presentación elegante, representativa y acorde con la ocasión.</p> | 15 | 5.700.000 | 5.730.000 | 5.175.000 | 5.535.000 |
| 4 | <p>Resoluciones elaboradas exclusivamente para la celebración y rendición de homenaje a la Policía Nacional en el municipio de Marquetalia, diseñadas con altos estándares de calidad gráfica y estética institucional. Cada resolución contará con un formato exclusivo, desarrollado bajo criterios de identidad visual del Gobierno Municipal, garantizando un acabado profesional y elegante. Serán impresas en papel de alta calidad, con gramaje y textura apropiados para actos</p> | 50 | 1.000.000 | 1.075.000 | 990.000 | 1.021.666 |





| | | | | | | |
|----|--|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | protocolarios, asegurando durabilidad, presentación y distinción en cada ejemplar. | | | | | |
| 05 | Contratación de la prestación del servicio religioso para la realización de una misa particular en conmemoración del Día de la Policía Nacional, con el propósito de rendir homenaje y elevar una acción de gracias por la labor que adelantan los miembros de la Fuerza Pública en el municipio de Marquetalia. La celebración eucarística se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar definidos por el Gobierno Municipal, garantizando un desarrollo solemne, respetuoso y acorde con el carácter institucional del evento. | 1 | 60.000 | 75.000 | 70.000 | 68.333 |
| 06 | Contratación del servicio de sonido para el desarrollo del acto cultural, eucarístico y protocolario en conmemoración del Día de la Policía Nacional, garantizando una adecuada amplificación y calidad acústica durante toda la jornada. El servicio deberá incluir el suministro, instalación, operación y desmontaje de los equipos necesarios, asegurando óptimas condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes segmentos del evento organizado por el Gobierno de Marquetalia. | 1 | 1.200.000 | 1.160.000 | 1.120.000 | 1.160.000 |
| 07 | Garantizar un presentador de evento con experiencia comprobada en actos conmemorativos y celebraciones, encargado de conducir todos los actos protocolarios y la entrega de condecoraciones a los miembros de la Fuerza Pública de la Policía Nacional. | 1 | 400.000 | 390.000 | 380.000 | 390.000 |
| 08 | Garantizar la decoración y adecuación del espacio destinado para la celebración de los actos protocolarios, la misa y la condecoración a la Fuerza Pública – Policía Nacional, en el marco de la conmemoración de los 134 años de la Institución. Las labores se desarrollarán durante la jornada de la mañana en el lugar previamente designado por el Gobierno de Marquetalia, garantizando una ambientación | 1 | 800.000 | 825.000 | 800.000 | 808.333 |





| | | | | | | |
|---|---|-----|--------------|-----------|-----------|-----------|
| | sobria, representativa y acorde con la solemnidad del evento, incluyendo la instalación de elementos decorativos institucionales y alusivos a la fecha conmemorativo. (manteles, centro de mesa, bombas, telas). | | | | | |
| 09 | Garantizar el mobiliario tipo Rimax, consistente en 150 sillas plásticas, destinadas a garantizar el adecuado desarrollo del evento programado en horas de la mañana con motivo de la conmemoración del Día de la Policía Nacional. El mobiliario será utilizado durante la misa, los actos protocolarios, la ceremonia y la entrega de condecoraciones, asegurando comodidad, orden y presentación en el lugar dispuesto para la actividad por el Gobierno de Marquetalia. | 150 | \$ 300.000 | 375.000 | 225.000 | 300.000 |
| 10 | Garantizar el suministro de 10 mesas plásticas, destinadas a garantizar el adecuado desarrollo del evento programado en horas de la mañana con motivo de la conmemoración del Día de la Policía Nacional. El mobiliario será utilizado durante la misa, los actos protocolarios, la ceremonia y la entrega de condecoraciones, asegurando comodidad, orden y presentación en el lugar dispuesto para la actividad por el Gobierno de Marquetalia. | 10 | \$ 100.000 | 90.000 | 80.000 | 90.000 |
| 11 | Refrigerio consistente en alimento sólido tipo croissant, empanadas (02), sándwich y bebida caliente o fría según disponga el supervisor | 100 | \$ 700.000 | 800.000 | 750.000 | 750.000 |
| CONMEMORACIÓN DIA DE LA POLICIA EN SUS 134 AÑOS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN – HORAS DE LA TARDE | | | | | | |
| 12 | Se requiere que la propuesta garantice un espacio apropiado para la realización de una jornada de integración con todos los miembros de la Policía Nacional y sus familias. Dicho espacio deberá ser un lugar abierto, preferiblemente una finca campestre o balneario, contratado de manera exclusiva para el desarrollo de esta actividad, lo que implica que durante la jornada no podrá haber ingreso ni permanencia de terceros ajenos al evento, ni | 1 | \$ 2.500.000 | 2.350.000 | 2.340.000 | 2.396.667 |





| | | | | | | |
|--------|--|---------|-----------------|-----------|-----------|------------|
| | la realización de otras actividades simultáneas en el lugar. El espacio deberá ofrecer condiciones óptimas de comodidad, seguridad y privacidad, así como una capacidad suficiente para alrededor de cien (100) personas entre funcionarios de la Fuerza Pública, sus familias y funcionarios del Gobierno de Marquetalia. Adicionalmente, el lugar deberá estar ubicado en un área cercana a la cabecera municipal de Marquetalia, garantizando facilidad de acceso y desplazamiento para todos los asistentes. | | | | | |
| 1 3 | Garantizar que exista un salón debidamente decorado, con mesas vestidas con manteles y sobre manteles para realizar la actividad del almuerzo conmemorativo y demás actividades que lo requieran y con una presentación musical de un artista en vivo que amenice entre cuatro a cinco canciones durante el evento. | 1 | \$ 500.000 | 800.000 | 900.000 | \$ 733.334 |
| 1 4 | Entrega de almuerzo completo, compuesto por un sancocho trifásico elaborado con tres proteínas —pollo, cerdo y res—, cada una con una porción de doscientos (200) gramos, preparado bajo estrictos estándares de calidad e higiene. El plato deberá incluir, adicionalmente, una porción de cien (100) gramos de arroz blanco, una porción de aguacate, una porción de arepa y una porción de mazorca, y estará acompañado de un vaso de jugo (con dos opciones disponibles) o limonada, asegurando una experiencia gastronómica adecuada y satisfactoria para los asistentes. Deben incluir el servicio de hotelería. | 10 0 | \$ 2.400.000 | 2.500.000 | 2.800.000 | 2.566.667 |
| 1 5 | Anchetas conmemorativas elaboradas para la celebración del Día de la Policía Nacional, destinadas a ser entregadas a los miembros de la Fuerza Pública como muestra de reconocimiento y gratitud por su labor institucional. Cada anqueta deberá estar compuesta por diez (10) productos de diferentes categorías, tales como enlatados, | 50 | \$ 6.000.000 | 500.000 | 5.500.000 | 6.000.000 |





| | | | | | | |
|--------|---|---------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| | galletas, dulces, chocolates y otros comestibles de alta calidad, debidamente empacados y conservados. Las anchetas deberán presentarse en un empaque resistente, decorativo y alusivo a la fecha conmemorativa, garantizando una adecuada presentación, higiene y conservación de los productos. | | | | | |
| 1 6 | Contar con una mesa de pasabocas surtidos, integrada por al menos cuatro (4) tipos de pasabocas salados y cinco (5) tipos de pasabocas dulces, debidamente dispuestos y presentados. Asimismo, garantizar la disponibilidad de botellas de agua y servicio de hidratación durante toda la actividad de integración, asegurando comodidad y atención constante para los asistentes. | 20 0 | \$ 620.000 | 560.000 | 600.000 | 593.333 |
| 1 7 | Garantizar una torta decorada con el escudo de la Policía Nacional, alusiva a la celebración de sus 134 años y diseñada de manera que represente la unidad institucional, la cual deberá ser suficiente para ofrecer cien (100) porciones. | 1 | \$ 200.000 | 235.000 | 250.000 | 228.333 |
| 1 8 | Garantizar la presentación de tres (3) intervenciones de danzas típicas colombianas, con la participación mínima de seis (6) bailarines debidamente ataviados con su respectivo traje típico, en armonía con la conmemoración del Día de la Policía. | 1 | \$ 400.000 | 450.000 | 450.000 | 433.333 |
| 1 9 | Garantizar la entrega de un plato de asado compuesto por dos (2) proteínas diferentes (cerdo, res), cada una con una porción de doscientos cincuenta (250) gramos por proteína; una porción de chorizo de aproximadamente ciento cincuenta (150) gramos; una porción de papa de ciento cincuenta (150) gramos; una porción de arepa de cien (100) gramos; una porción de guacamole de ochenta (80) gramos; y una porción de plátano de ciento veinte (120) gramos. Finalmente, el plato deberá acompañarse con un vaso de jugo de doce (12) onzas. Todo lo anterior deberá ser entregado en una excelente presentación, | 10 0 | \$ 3.000.000 | 3.800.000 | 3.250.000 | 3.350.000 |





| | | | | | | |
|--------------|--|-----|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | garantizando calidad, higiene y adecuada disposición de los alimentos. Deben incluir el servicio de hotelería. | | | | | |
| 20 | Garantizar la disponibilidad de cócteles sin alcohol, debidamente preparados y presentados, para realizar el brindis durante la conmemoración de los 134 años de la Policía Nacional. Estos cócteles deberán ser apropiados para la ocasión y una presentación acorde al evento, a fin de acompañar de manera respetuosa y solemne el momento del brindis institucional. | 100 | \$ 900.000 | 800.000 | 900.000 | 866.667 |
| 21 | Fotografías del momento de entrega de las medallas y reconocimientos al personal uniformado para entrega de recuerdo de los policías. (Entrega de fotografías, dos por uniformado. Una a la entrega del reconocimiento y otra grupal.), fotografías impresas en material fotográfico de 10 x 15 cm, cada una. | 50 | \$ 800.000 | 750.000 | 1.000.000 | 850.000 |
| 22 | Capacitación dirigida al personal de la Policía Nacional, orientada por un profesional en psicología, enfocada en el manejo del estrés operativo, la comunicación asertiva y la prevención de riesgos psicosociales, con el propósito de fortalecer las competencias emocionales, cognitivas y conductuales necesarias para la atención eficaz de situaciones críticas, la resolución pacífica de conflictos y la consolidación de un servicio policial más seguro, humano y efectivo, en coherencia con la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio. El capacitador asumirá el costo de todos los materiales e implementos requeridos para dicha capacitación con una intensidad mínima de dos horas. | 1 | \$ 1.200.000 | 1.286.000 | 1.508.000 | 1.331.334 |
| TOTAL | | | 37.450.000 | 39.626.000 | 38.608.000 | 38.561.333 |

- **Análisis de la demanda:**





Parte del estudio de mercados es conocer y analizar mediante el presente estudios la demanda en el sector, en este sentido la Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas ha celebrado contratos en vigencias anteriores con objetos iguales o similares a los del presente proceso de contratación, permitiendo recolectar información suficiente para así lograr establecer criterios de selección que garanticen satisfacer las necesidades de la Entidad bajo condiciones de precios, calidades y plazos:

| Contrato N° | Año | Objeto Contrato | Valor Contrato |
|-------------|------|---|----------------|
| MC-136-2022 | 2022 | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA HOMENAJE CONDECORACIÓN Y NOTAS DE ESTILO DE LOS MIEMBROS DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 131 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA. | \$9.475.200 |
| MC-117-2023 | 2023 | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA HOMENAJE CONDECORACIÓN Y NOTAS DE ESTILO DE LOS MIEMBROS DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 132 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA | \$9.955.000 |
| MC-090-2024 | 2024 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA HOMENAJE CONDECORACION Y NOTAS DE ESTILO DE LOS MIEMBROS DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, EN CONMEMORACION DE LOS 133 AÑOS DE LA INSTITUCION, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA. | \$9.994.000 |

- **Consultas SECOP I y II:**

Como complemento al análisis de la demanda, se realizaron consultas en el SECOP I y SECOP II, para analizar proceso de contratación de objetos similares al del presente proceso, de otras entidades que integran el portal de contratación por lo que es indispensable tener en cuenta lo siguiente:

| ENTIDAD | DETALLE | AÑO | OBJETO | CUANTÍA |
|---------|---------|-----|--------|---------|
|---------|---------|-----|--------|---------|





| | | | | |
|--|--------------------------|------|--|--------------|
| CALDAS ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARANZAZU | - 074-2022- MC | 2023 | PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 131 AÑOS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS.” | \$4,000,000 |
| CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MESA | SMC-036- 2023 | 2023 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA | \$16.902.160 |
| CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA | MC MUP 070 DE 2024 | 2024 | PRESACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, PARA LA CELEBRACIÓN DE CIENTO TREINTA Y TRES (133) AÑOS DE ANIVERSARIO O DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA -CHOCÓ | \$32,022,000 |
| ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META | MC-039- 2024 | 2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO N° 133 DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ | \$33,439,999 |

En virtud de lo anterior y acorde con las necesidades ya expuestas se hace necesario contratar el apoyo logístico para la conmemoración de los 134 años de la policía y en concordancia con la asignación presupuestal del fondo de seguridad FONSET por parte del Comité de Orden Público Municipal, según acta 10 del de 26 septiembre del 2025, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de hasta **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$38.561.333) MCTE**, valor que el Municipio de Marquetalia Caldas está dispuesto a pagar por el servicio requerido, sin perjuicio de escoger la propuesta que menor precio oferte.

Los presentes estudios previos se expiden a los doce (12) días de noviembre de 2025.

Original firmado

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Claudia Muñoz Duque – Secretaria General y de Gobierno
Revisó y aprobó: Jhon Wilmar Ramírez- Secretario de Jurídica

